DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 219/2010

Asunción, 7 de Abril de 2011.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 219/2010 LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÒN – AD REFERENDUM AL PGN 2011"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 16 de Febrero de 2011, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) **ESTUDIO 66**
2) **DINAN PUBLICIDAD S.R.L**
3) **MIX SRL**
4) **COEFICIENTE S.R.L**
5) **FUNSION S.A**
6) **BRICK S.A**
7) **E.G PUBLI Y M.K.T S.A**
8) **DIARIO EXPRESS**
9) **CUBIT S.A**

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **D.A.J Nro. 255** de fecha 22 de Febrero de 2011; "Que, se observa en el Expediente copia del Acta de Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 16 de febrero de 2011, en la que se dejó constancia de que:

1.- *Los Oferentes participantes presentan las Garantías de Mantenimiento de Oferta, y serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.-*

2.- *Que la Empresa DIARIO EXPRESS presenta solo una copia de su oferta.-*

3.- *Que la empresa CUBIT S.A., presenta solo original de su oferta, además de no presentar la oferta en medio magnético.-*

4.- *Que las empresas COEFICIENTE S.R.L. y FUSIÓN S.A., no presentan copias de sus ofertas en medio magnético.-*

5.- *El representante de la empresa DINAM PUBLICIDAD S.R.L., hace mención que la empresa CUBIT S.A. no presenta la Declaración Jurada del IVA de los últimos 6 meses; presentando solo la correspondiente a un mes de diciembre, como así también los contratos similares de los últimos 5 años.-*

6.- *El representante de CUBIT S.A. procede a la foliatura de su oferta.-*

Igualmente, consta en el expediente el original de la ***Providencia Interna DCG-dg Nº 08/11,*** *de fecha 16 de febrero de 2011, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que: "se procedió a verificar las pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) LPN Nº 219/2010.* ***En el análisis realizado por el mencionado Departamento, se observa:***

En relación a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la empresa ***DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres****, en el aspecto referido al Monto de la misma, expresa el mencionado Departamento: La Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente en un monto en*

guaraníes Tres millones cien mil (Gs. 3.100.000) ***no cubre*** *lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, debiendo ser el monto de cobertura Gs. Cien millones (Gs. 100.000.000), a tenor de lo establecido en la IAO 19.1 de la Sección II Datos de la Licitación.*

Sobre e particular, la cláusula IAO 19.1 de la Sección II Datos de la Licitación establece: El oferente deberá incluir como parte de su oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto en Gs. del ***cinco por ciento (5%), que deberá ser extendida sobre los montos máximos consignados en el Llamado.*** *En la cláusula IAO 1.2b de la misma sección se establecen los montos máximos mencionados.*

Concomitantemente, la cláusula 19.1 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, establece: El oferente deberá incluir como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por un monto en Guaraníes, ***que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en la Sección II, Datos de la Licitación (DDL), de acuerdo al Art. 39 (a) de la Ley Nº 2051/03, modificada por la Ley Nº 3439/07.***

En la misma sección, la cláusula 19.5 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, establece: Todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía que sustancialmente responda a lo requerido en el presente Pliego, serán rechazadas por la convocante.

CONCLUSIÓN: El oferente ***NO CUMPLE*** *con los requisitos del PBC, que afectan a la póliza de Garantía de mantenimiento de Oferta, razón por la cual elevamos a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas la recomendación del rechazo de su oferta.-*

Que, esta Dirección ha procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, teniendo en cuenta la documentación legal requerida en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado, Sección I Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 11.2 - Documentos Legales para la presentación de la Oferta y Sección II Datos de la Licitación, misma cláusula, ***encontrando la siguiente observación:***

La Sección I del PBC, Instrucciones a los Oferentes, en la ***Cláusula IAO 11.2 B, inciso d)****, requería: Copia autenticada u originales de los* ***documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*** *Estos documentos pueden consistir en: 1.- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública..., 2.- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

En ese orden, encontramos que la Carta de Presentación de Oferta correspondiente a la Empresa ***CUBIT S.A.****, se halla firmada por el Sr. Guillermo Daniel Basilli Sosa, en su calidad de Presidente de la Sociedad Anónima. Como documento que acredite la facultad del firmante de la oferta, para representar al oferente, encontramos (Constancia SIPE Nº 1.112.481) el ESTATUTO de la Firma CUBIT S.A., cuya cláusula 13º establece: El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad corresponderá* ***al Presidente con un Director o al Vicepresidente con un Director quienes deberán actuar*** ***en forma conjunta****...(negritas y subrayado son míos).-*

Por tanto, habiendo firmado la oferta, el Presidente de la Sociedad, sin el acompañamiento de la firma de un Director, esta Dirección encuentra que la acreditación de la representación del firmante de la oferta, por parte de la Firma a la cual representa, es INSUFICIENTE para sus efectos, conforme lo disponen los Estatutos Sociales de la misma Firma, y se encuentra, por consiguiente, en INCUMPLIMIENTO del requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Cláusula 11.2 B, inciso d).

Teniendo en cuenta las observaciones encontradas, tanto por el Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, como por esta Dirección, es oportuno mencionar el carácter SUSTANCIAL que el Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", atribuye tanto al Poder que acredite las facultades del firmante de la oferta como a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, ***implicando necesariamente la DESCALIFICACIÓN del/los participante/s que no realice/n la presentación oportuna y adecuada de los mismos****, por lo que traemos a colación las disposiciones vigentes:*

Artículo 58. Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones.

(...) Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: ...3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la ***falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego****, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados,* ***ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente,*** *entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante.*

Artículo 60. Análisis.

La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida****;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden.*

Art. 61. Método de evaluación.

(...) 1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***

Por tanto, en cumplimiento a las disposiciones trascritas precedentemente y conforme se concluye en los análisis realizados respectivamente, es parecer de esta Dirección que las ofertas presentadas por los oferentes ***DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres y CUBIT S.A., NO CUMPLEN, debiendo en consecuencia ser ELIMINADAS, por omitir la presentación adecuada de documentación SUSTANCIAL requerida.***

Igualmente, se ha observado que Documentos Adicionales eran requeridos en el PBC, respecto a los cuales mencionamos que las empresas ***ESTUDIO 66 de María Griselda Rojas de Rubira y CUBIT S.A.,*** *no presentan adecuadamente las Declaraciones Juradas de Pago del Impuesto al Valor Agregado – IVA, correspondientes a los 6 (seis) últimos meses precedentes a la fecha de Apertura de Ofertas.-*

En relación a estos requisitos, cabe mencionar lo dispuesto por el Decreto Nº 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, en el artículo 47º Declaraciones Juradas de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad del artículo 20 inciso w de la Ley: ...los oferentes podrán presentar sus Declaraciones Juradas (...) ***en sustitución de los Certificados expedidos por las Autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del Contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del Contrato cuando estos fueran requeridos o si realizare una declaración falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada. Además, en el caso de falsedad de las declaraciones juradas, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y a la Unidad Central Normativa y Técnica. Por tanto, se recomienda que si alguna de estas empresas resultase adjudicada en el presente llamado, se solicite previamente a la firma del contrato, la presentación adecuada de los documentos omitidos.*

POR TANTO*, esta Dirección sugiere* ***RECHAZAR*** *las ofertas presentadas por los oferentes* ***DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres y CUBIT S.A.,*** *conforme a los argumentos expresados en el Considerando;* ***EXIGIR*** *la presentación de los Documentos Adicionales, a aquellas empresas que han incumplido, en caso de que alguna de estas resulte adjudicada, en forma previa a la firma del contrato;* ***Proseguir*** *con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su **Nro. 70** de fecha 18 de febrero de 2011 dice: *"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL – FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis".-*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la ***SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÒN PUNTO 3) CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS, Ítems 3.1)*** *Coeficiente de Liquidez y* ***3.2*** *Coeficiente de Solvencia, Página Nro. 29 del PBC.*

Que, en el Anexo "B" del Resumen del Estado Económico y Financiero, se observa que los oferentes cumplen con los criterios económicos y financieros.

Que, la Dirección de Bienes y Suministros en su D.B y S Nº 168/2011 de Marzo de 2011 expresa; ***1-APERTURA DE LAS PROPUESTAS,*** *en fecha 16 de febrero de 2011, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	MONTOS ofertados (en guaraníes)		
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
1	ESTUDIO 66	518.640	368.880	515.500
2	DINAN PUBLICIDAD S.R.L.	388.490	279.241	326.141

3	MIX S.R.L.	782.828	540.648	562.186
4	COEFICIENTE S.R.L.	691.452	489.679	437.819
5	FUSION S.A.	584.178	NO COTIZA	427.061
6	BRICK S.A.	465.606	327.040	365.534
7	E.G. PUBLICIDAD Y M.K.L. S.A.	478.224	341.496	328.501
8	DIARIO EXPRESS	1.298.114	884.000	884.000
9	CUBIT S.A.	363.411	265.876	322.132

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

*Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales por cada lote, cuyo detalle se expresa en el **Anexo A**, y cuyo resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	MONTOS de Ofertas corregidas (en guaraníes)		
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
1	ESTUDIO 66	518.640	368.880	515.500
2	DINAN PUBLICIDAD S.R.L.	388.490	279.241	326.141
3	MIX S.R.L.	782.828	540.648	562.186
4	COEFICIENTE S.R.L.	691.454	489.679	437.821
5	FUSION S.A.	584.178	NO COTIZA	427.061
6	BRICK S.A.	465.606	327.040	365.535
7	E.G. PUBLICIDAD Y M.K.L. S.A.	478.224	341.496	328.501
8	DIARIO EXPRESS	1.298.114	884.000	884.000
9	CUBIT S.A.	363.411	265.816	322.132

2.3. ELEGIBILIDAD

Se verificó que los oferentes hayan presentado la Nota de Presentación de la Oferta, debidamente completada y firmado y el Formulario Lista de Precios de los bienes, debidamente completado y firmado.

Nº	EMPRESA	Elegibilidad	
		Presentación de la Oferta	**Lista de Precios**
1	ESTUDIO 66	**PASA**	**PASA**
2	DINAN PUBLICIDAD S.R.L.	**PASA**	**PASA**
3	MIX S.R.L.	**PASA**	**PASA**
4	COEFICIENTE S.R.L.	**PASA**	**PASA**
5	FUSION S.A.	**PASA**	**PASA**
6	BRICK S.A.	**PASA**	**PASA**
7	E.G. PUBLICIDAD Y M.K.L. S.A.	**PASA**	**PASA**
8	DIARIO EXPRESS	**PASA**	**PASA**
9	CUBIT S.A.	**PASA**	**PASA**

2.4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, la capacidad de suministro solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el ***Anexo B*** *que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESA	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	ESTUDIO 66	**NO PASA**
2	DINAN PUBLICIDAD S.R.L.	**PASA**
3	MIX S.R.L.	**PASA**
4	COEFICIENTE S.R.L.	**NO PASA**
5	FUSION S.A.	**PASA**
6	BRICK S.A.	**PASA**
7	E.G. PUBLICIDAD Y M.K.L. S.A.	**PASA**
8	DIARIO EXPRESS	**NO PASA**
9	CUB IT S.A.	**NO PASA**

OBS: *La empresa ESTUDIO 66 NO PASA, por que no presenta copia de contratos similares; la empresa COEFICIENTE S.R.L. NO PASA por no presentar Declaración Jurada de poseer capacidad técnica para la provisión de los servicios conexos; la empresa DIARIO EXPRESS NO PASA por no presentar Declaración Jurada de poseer capacidad técnica para la provisión de los servicios conexos; la empresa CUBIT S.A. NO PASA por no contar con los 5 años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado y no presenta copias de contratos similares.*

2.5. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con los montos corregidos, completos y con los oferentes que presentaron oferta, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

Lote 1: PUBLICACIONES EN EL DIARIO ABC

Nº	Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Elegibilidad	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	*CUBIT S.A.*	*363.411*	**PASA**	**NO PASA**
2	*DINAM PUBLICIDAD S.R.L*	*388.490*	**PASA**	**PASA**
3	*BRICK S.A.*	*465.606*	**PASA**	**PASA**
4	*EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A..*	*478.224*	**PASA**	**PASA**
5	*ESTUDIO 66*	*518.640*	**PASA**	**NO PASA**
6	*FUSION S.A.*	*584.178*	**PASA**	**PASA**
7	*COEFICIENTE S.R.L.*	*691.454*	**PASA**	**NO PASA**
8	*MIX S.R.L.*	*782.828*	**PASA**	**PASA**
9	*DIARIO EXPRESS*	*1.298.114*	**PASA**	**NO PASA**

Lote 2: PUBLICACIONES EN EL DIARIO LA NACION

Nº	Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Elegibilidad	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	*CUBIT S.A.*	*265.816*	**PASA**	**NO PASA**
2	*DINAM PUBLICIDAD S.R.L*	*279.241*	**PASA**	**PASA**
3	*BRICK S.A.*	*327.040*	**PASA**	**PASA**
4	*EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A..*	*341.496*	**PASA**	**PASA**
5	*ESTUDIO 66*	*368.880*	**PASA**	**NO PASA**
6	*COEFICIENTE S.R.L.*	*489.679*	**PASA**	**NO PASA**
7	*MIX S.R.L.*	*540.648*	**PASA**	**PASA**
8	*DIARIO EXPRESS*	*884.000*	**PASA**	**NO PASA**

Lote 3: PUBLICACIONES EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA

Nº	Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Elegibilidad	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	*CUBIT S.A.*	*322.132*	**PASA**	**NO PASA**
2	*DINAM PUBLICIDAD S.R.L*	*326.141*	**PASA**	**PASA**
3	*EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A..*	*328.501*	**PASA**	**PASA**
4	*BRICK S.A.*	*365.535*	**PASA**	**PASA**
5	*FUSION S.A.*	*427.061*	**PASA**	**PASA**
6	*COEFICIENTE S.R.L.*	*437.821*	**PASA**	**NO PASA**
7	*ESTUDIO 66*	*515.500*	**PASA**	**NO PASA**
8	*MIX S.R.L.*	*562.186*	**PASA**	**PASA**
9	*DIARIO EXPRESS*	*884.000*	**PASA**	**NO PASA**

2.6. MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS A ADJUDICAR:

*La modalidad de contratación del presente Llamado es de CONTRATO ABIERTO, por Montos; de acuerdo al Art. 1 de la Resolución Nº 806/2009 de fecha 22 de mayo del 2009, que en lo referente a este llamado dice"**...Asimismo, podrán ser establecidos montos mínimos y máximos, cuando el objeto del llamado se refiere a Servicios técnicos y Profesionales Varios, Servicio Social y otros servicios, cuya naturaleza particular no permitan la determinación de las cantidades mínimas y máximas...".***

Los montos mínimos y máximos a adjudicar a los oferentes que cumplieron con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones por cada lote se listan a continuación:

Lote 1: PUBLICACIONES EN EL DIARIO ABC

Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar
500.000.000	*1.000.000.000*

Lote 2: PUBLICACIONES EN EL DIARIO LA NACION

Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar
200.000.000	400.000.000

Se deja constancia que en el Acta de Apertura del presente llamado, los montos ofertados son con **IVA INCLUIDO.**

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 219/2010 LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÒN – AD REFERENDUM AL PGN 2011"**se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 219/2010 LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÒN – AD REFERENDUM AL PGN 2011"**, a la Empresa **DINAM PUBLICIDAD S.R.L**, según el siguiente detalle;

Lote 1: PUBLICACIONES EN EL DIARIO ABC

Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar
500.000.000	*1.000.000.000*

Lote 2: PUBLICACIONES EN EL DIARIO LA NACION

Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar
200.000.000	400.000.000

Lote 3: PUBLICACIONES EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA

Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar
300.000.000	600.000.000

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 219/2010

Asunción, 7 de Abril de 2011

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos estantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros

RESUMEN
ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "B"

LLAMADO MOPC N° 219/2010
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.

N°	OFERENTES	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		PONDERACIÓN
1.-	ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS	1,68	Pasa	0,46	Pasa	PASA
2.-	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.	2,47	Pasa	0,40	Pasa	PASA
3.-	MIX S.R.L.	∞	Pasa	0,00	Pasa	PASA
4.-	COEFICIENTE S.R.L.	3,48	Pasa	0,28	Pasa	PASA
5.-	FUSION S.A.	2,98	Pasa	0,29	Pasa	PASA
6.-	BRICK S.A.	1,88	Pasa	0,77	Pasa	PASA
7.-	E.G. PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.	1,51	Pasa	0,38	Pasa	PASA
8.-	DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES	21,25	Pasa	0,04	Pasa	PASA
9.-	CUBIT S.A.	1,77	Pasa	0,35	Pasa	PASA

CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS	
1.-	Coeficiente de Liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente: Deberá ser = o > 0,50 (igual o mayor que cero con cincuenta). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último Ejercicio Fiscal.
2.-	Coeficiente de Solvencia Pasivo Total / Activo Total: deberá ser = o < 1,00 (igual o menor que uno con cero cero). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último Ejercicio Fiscal.

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO MOPC Nº 219/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.

ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS

ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	341.400.776 / 203.672.663	1,68	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	203.672.663 / 446.539.875	0,46	Pasa

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 219/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.
2.- EMPRESA:	ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI
6.- TIPO DE CAMBIO:	

FORMULARIO Nº 101	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	110.610.603
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	223.490.362
4.- INVENTARIOS	7.299.811
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**341.400.776**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	105.139.099
4.- ACTIVO TRANSITORIO	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**105.139.099**
ACTIVO TOTAL	**446.539.875**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	203.672.663
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**203.672.663**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO TOTAL	**203.672.663**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	75.800.000
2.- RESERVAS	3.227.993
3.- RESULTADO ACUMULADO	67.758.466
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	96.080.753
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**242.867.212**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**446.539.875**
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO MOPC Nº 219/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.

DINAM PUBLICIDAD S.R.L.

DINAM PUBLICIDAD S.R.L.		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.037.831.279 / 1.230.006.953	2,47	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	1.230.006.953 / 3.086.294.596	0,40	Pasa

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 219/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.
2.- EMPRESA:	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
3.- TIPO:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI
6.- TIPO DE CAMBIO:	

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	234.175.907
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	2.803.655.372
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	-
6.- CARGOS DIFERIDOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.037.831.279
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	48.463.317
4.- ACTIVO TRANSITORIO	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	48.463.317
ACTIVO TOTAL	3.086.294.596
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	1.230.006.953
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.230.006.953
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO TOTAL	1.230.006.953
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	10.000.000
2.- RESERVAS	79.520.380
3.- RESULTADO ACUMULADO	1.730.847.228
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	35.920.035
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.856.287.643
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.086.294.596
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO MOPC Nº 219/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.

MIX S.R.L.

MIX S.R.L.		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	647.740.909 / 0	∞	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	0 / 833.395.909	0,00	Pasa

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 219/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.
2.- EMPRESA:	MIX S.R.L.
3.- TIPO:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI
6.- TIPO DE CAMBIO:	

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	351.455.785
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	296.285.124
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	647.740.909
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	185.655.000
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	185.655.000
ACTIVO TOTAL	833.395.909
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	-
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO TOTAL	-
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	444.286.502
2.- RESERVAS	-
3.- RESULTADO ACUMULADO	-
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	389.109.407
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	833.395.909
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	833.395.909
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO MOPC Nº 219/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.

COEFICIENTE S.R.L.

COEFICIENTE S.R.L.		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.044.581.077 / 873.749.441	3,48	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	873.749.441 / 3.127.006.901	0,28	Pasa

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 219/2010
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.
2.- EMPRESA:	COEFICIENTE S.R.L.
3.- TIPO:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI
6.- TIPO DE CAMBIO:	

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	1.243.426.293
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	1.801.154.784
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.044.581.077
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	82.425.824
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	82.425.824
ACTIVO TOTAL	3.127.006.901

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	873.749.441
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	873.749.441
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO TOTAL	873.749.441
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	10.000.000
2.- RESERVAS	14.018.683
3.- RESULTADO ACUMULADO	1.169.013.834
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	1.060.224.943
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.253.257.460
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.127.006.901
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO MOPC Nº 219/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.

FUSION S.A.

FUSION S.A.		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.618.533.363 / 543.058.562	2,98	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	543.058.562 / 1.857.235.634	0,29	Pasa

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 219/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.
2.- EMPRESA:	FUSION S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI
6.- TIPO DE CAMBIO:	

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	475.633.502
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	1.037.868.967
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	100.952.789
6.- OTROS ACTIVOS	4.078.105
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**1.618.533.363**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	238.702.271
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**238.702.271**
ACTIVO TOTAL	**1.857.235.634**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	478.424.537
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	64.634.025
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**543.058.562**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**543.058.562**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	100.000.000
2.- RESERVAS	83.611.568
3.- RESULTADO ACUMULADO	880.580.752
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	249.984.752
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.314.177.072**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**1.857.235.634**
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO MOPC Nº 219/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.

BRICK S.A.

BRICK S.A.		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	6.842.463.110 / 3.636.353.567	1,88	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	5.335.343.648 / 6.922.039.065	0,77	Pasa

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 219/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.
2.- EMPRESA:	BRICK S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI
6.- TIPO DE CAMBIO:	

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	996.606.580
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	5.581.363.085
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	264.493.436
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6.842.463.110
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	79.575.955
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	79.575.955
ACTIVO TOTAL	6.922.039.065

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	3.627.327.963
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	9.025.604
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.636.353.567
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	1.698.990.081
3.- OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.698.990.081
PASIVO TOTAL	5.335.343.648
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	100.000.000
2.- RESERVAS	78.395.161
3.- RESULTADO ACUMULADO	1.046.792.885
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	361.507.371
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.586.695.417
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.922.039.065
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

E.G. PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.

E.G. PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	359.017.779 / 237.860.009	1,51	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	237.860.009 / 630.760.221	0,38	Pasa

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 219/2010
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.
2.- EMPRESA:	E.G. PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI
6.- TIPO DE CAMBIO:	

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	87.098.447
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	15.260.000
3.- CRÉDITOS	255.916.400
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	742.932
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	359.017.779
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	3.879.975
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	267.862.467
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	271.742.442
ACTIVO TOTAL	630.760.221
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	237.860.009
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	237.860.009
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO TOTAL	237.860.009
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	860.699.897
2.- RESERVAS	70.068.386
3.- RESULTADO ACUMULADO	(523.447.295)
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	(14.420.776)
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	392.900.212
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	630.760.221
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES

DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	567.910.198 / 26.730.630	21,25	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	40.984.663 / 971.587.013	0,04	Pasa

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 219/2010 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.
2.- EMPRESA:	DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI
6.- TIPO DE CAMBIO:	

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	45.078.963
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	96.523.253
4.- INVENTARIOS	78.912.356
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	347.395.626
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**567.910.198**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	118.082.959
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	239.194.764
4.- CARGOS DIFERIDOS	46.399.092
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**403.676.815**
ACTIVO TOTAL	**971.587.013**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	26.730.630
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**26.730.630**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	14.254.033
3.- OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**14.254.033**
PASIVO TOTAL	**40.984.663**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	454.948.744
2.- RESERVAS	-
3.- RESULTADO ACUMULADO	-
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	475.653.606
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**930.602.350**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**971.587.013**
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO MOPC Nº 219/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.

CUBIT S.A.

CUBIT S.A.		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	182.484.955 / 102.983.869	1,77	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	102.983.869 / 293.428.920	0,35	Pasa

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	**LLAMADO MOPC Nº 219/2010** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN- AD REFERENDUM AL PGN 2011.
2.- EMPRESA:	CUBIT S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI
6.- TIPO DE CAMBIO:	

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	39.421.214
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	59.674.028
4.- INVENTARIOS	83.389.713
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**182.484.955**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	108.864.328
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	2.079.637
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**110.943.965**
ACTIVO TOTAL	**293.428.920**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	101.998.869
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	985.000
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**102.983.869**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**102.983.869**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	200.000.000
2.- RESERVAS	8.014.534
3.- RESULTADO ACUMULADO	(7.763.903)
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	(9.805.580)
5.- DIVIDENDOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**190.445.051**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**293.428.920**
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.